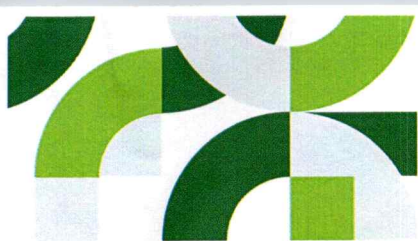




ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MC-012-2025					
PARTES:	MUNICIPIO DE GALAPA – CONTRATANTE				
	CORPORACION ASOCIADOS H/S– CONTRATISTA				
OBJETO:	"SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD"				
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de TREINTA (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/L (\$35.872.161)				
ADICIÓN No. 1:	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$10.977.750)				
SUSCRIPCIÓN:	07/10/2025				
C. D. P.:	No. 2025.CEN.01.000991 de 08/08/2025				
C.D.P. ADICIÓN No.1	No. 2025.CEN.01.001264 de 07/10/2025				
C. R. P.:	No. 2025.CEN.01.001789				
C. R. P. ADICIÓN No. 01	No. 2025.CEN.01.001927				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$46.849.911).				
PÓLIZAS:	Amparos	Aseguradora	No. de Póliza	Vigencias	
				Desde	Hasta
	Cumplimiento	Seguros del estado S.A.	CMT-100018722	24/09/2025	24/03/2026
	Calidad del servicio	Seguros del estado S.A.	CMT-100018722	24/09/2025	24/03/2026
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	Salarios y prestaciones sociales	Seguros del estado S.A.	CMT-100018722	24/09/2025	24/10/2028
	07 de noviembre de 2025.				
SUPERVISOR:	ANGELICA MATILDE OÑORO ACOSTA – SECRETARIA DE GOBIERNO				

Entre los suscritos, **FABIÁN ALBERTO BONETT BERDUGO**, identificado con la cédula de ciudadanía **8.797.164** de Galapa – Atlántico, en su calidad de Alcalde y **ANGELICA MATILDE OÑORO ACOSTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **55.227.591** en su calidad de



Supervisor del contrato, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE GALAPA**, identificado con **NIT. 890.102.472-0**, que en adelante se denomina **EL MUNICIPIO**; y, de otra parte, **CARLOS ANDRES PACHECO AVILA** identificado con C.C. **No. 1.051.670.612**, actuando en nombre y representación de **CORPORACION ASOCIADOS H/S - CORPOASO** identificada con **NIT 901.001.165-1**, que en adelante se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el contrato **MC-012-2025**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**:

1. Que, el 07 de octubre de 2025, las partes suscribieron acta de inicio del Contrato **MC-012-2025** cuyo objeto fue: "SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD".
2. Que, de conformidad con el numeral 2 de la aceptación de la oferta, el plazo se pactó en un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
3. Que, durante la etapa de ejecución del Contrato de Mínima Cuantía No. MC-012-2025, la Secretaria de Gobierno Angelica Matilde Oñoro Acosta, en su calidad de supervisora del contrato, mediante escrito fechado el 17 de octubre de 2025, emitió informe de supervisión, aval técnico y solicitud formal de modificación del citado contrato, exponiendo la necesidad de incluir un adicional presupuestal que permitiera cubrir los gastos de alimentación e hidratación de la fuerza pública y el incremento de recargas de telefonía celular, indispensables para garantizar el éxito operativo y logístico de la jornada electoral del 19 de octubre de 2025.
4. Que, la supervisora señaló que dicha necesidad obedecía a requerimientos sobrevinientes durante la coordinación interinstitucional del comité electoral, tales como la omisión inicial de la partida para asistencia alimentaria del personal de acompañamiento y la solicitud expresa de la Registraduría Nacional del Estado Civil de ampliar el número de recargas para comunicación, las cuales no se encontraban previstas al momento de la planeación inicial del contrato, razón por la cual se hizo indispensable adicionar los recursos para lograr una ejecución integral y coherente con las exigencias operativas de la jornada electoral.
5. Que, la solicitud de modificación fue sustentada técnica y jurídicamente conforme a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, precisando que la adición no altera la naturaleza ni el objeto contractual, y que cuenta con disponibilidad presupuestal dentro de los límites legales establecidos.
6. Que, una vez revisada la documentación y los soportes técnicos y jurídicos allegados, la Oficina Asesora Jurídica conceptuó favorablemente la procedencia de la modificación, concluyendo que la misma es necesaria para garantizar la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de la entidad.
7. Que, en consecuencia, se suscribió la Modificación No. 01 al Contrato No. **MC-012-2025**, mediante la cual se adicionó al valor inicial la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DE PESOS M/L**





(\$10.977.750) para un valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$46.849.911)** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025.CEN.01.001264 de 07 de octubre de Galapa.

8. Que, el 07 de noviembre de 2025 se suscribió entre las partes, acta de finalización del contrato que nos ocupa.
9. Que el supervisor del contrato, ANGELICA MATILDE OÑORO ACOSTA-SECRETARIA DE GOBIERNO, certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo en los pagos de seguridad social, según los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 07 de octubre de 2025 al 07 de noviembre de 2025.
10. Que se ejecutaron los compromisos presupuestales No. 2025.CEN.01.001789 de 29/09/2025 y No. 2025.CEN.01.001927 de 17/10/2025.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes liquidan de común acuerdo el contrato **No. MC-012-2025**, quedando el siguiente estado financiero:

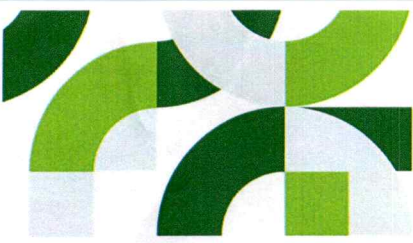
ESTADO DE CUENTA	
Valor inicial del contrato	\$35.872.161
Valor de la adición	\$10.977.750
Valor total del contrato	\$46.849.911
Valor total ejecutado	\$46.849.911
Valor total pagado del contrato	\$46.849.911
Deducciones (impuestos y retenciones)	\$ 4.591.290
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo por liberar	\$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. **MC-012-2025**.

CLÁUSULA TERCERA: las partes dejan constancia que de los compromisos presupuestales No. 2025.CEN.01.001789 de 29/09/2025 y No. 2025.CEN.01.001927 de 17/10/2025 no queda saldo a reversar a favor del MUNICIPIO DE GALAPA.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Informes de actividades, Certificación de aportes al sistema general de Seguridad Social.





Adicionalmente se adjunta a este documento: comprobantes de egresos No. 2025.CEN.01.003366 y 2025.CEN.01.003367 del 11/11/2025

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de liquidación a la OFICINA ASESORA JURÍDICA para lo de su competencia.

CLÁUSULA SEXTA: La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en el municipio de Galapa - Atlántico, a los 18 (dieciocho) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO


FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
ALCALDE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA


CARLOS ANDRES PACHECO AVILA
CONTRATISTA


ANGELICA OÑORO ACOSTA
Secretaria de Gobierno
Supervisor del Contrato

Proyectó: Aury Stella Polo Guevara.// Asesora Externa.

Revisó: Juan G. Clavijo Bolívar.// Jefe Oficina Asesora Jurídica 



NIT: 890102472 - 0

DEPARTAMENTO ATLANTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
SECRETARIA DE HACIENDA
ORDEN DE PAGO No. 2025.CEN.01.003141
VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO			
NUMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.001789	FECHA REGISTRO	SEPT.29.2025
FECHA EXPEDICIÓN	NOV.07.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SE
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE		
BENEFICIARIO	901001165-CORPORACION ASOCIADOS H/S		
DIRECCIÓN	CRA 2 14 82 AP 1	TELÉFONO/CEL.	3003587985
CONCEPTO	PAGO UNICO SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GALAPA A DESROLLARSE EL 19 DE OCTUBRE DE 2025		
VALOR BRUTO	\$ 35.872.161,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 3.515.471,48
VALOR NETO	\$ 32.356.689,52	SON.TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/L.	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1026 - 1.2.3.3.01-14 - DEGÜELLO GANADO MAYOR - PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL	35.872.161,00

MOVIMIENTO CONTABLE				
COD. CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
5507050001	GENERALES	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	35.872.161,00	0,00
2401010001	CTAS X PAGAR-BIENES Y SERVICIOS	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	0,00	32.356.689,52
2490900002	OTROS ACREEDORES - PRO-CULTURA	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	179.360,80
2490900006	OTROS ACREEDORES - ESTAMPILLA PRODEPORTES	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	896.804,02
2490900010	OTROS ACREEDORES-ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	1.434.886,44
2490900005	OTROS ACREEDORES - RETEICA	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	286.977,00
2490900016	OTROS ACREEDORES - JUSTICIA FAMILIAR	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	717.443,22

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO			
CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN
1090 - R45 - ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 0.50% - BASE: 0 CTA: 2490900002	0,5	35.872.161,00	179.360,80
1091 - R46 - ESTAMPILLA PRO-DEPORTES - 2.50% - BASE: 1 CTA: 2490900006	2,5	35.872.161,00	896.804,02
1092 - R47 - ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - 4.00% - BASE:	4	35.872.161,00	1.434.886,44
1120 - S316 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS - 0.80% - BASE: 1 CTA: 24	0,8	35.872.161,00	286.977,00
1200 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2	35.872.161,00	717.443,22

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBO:
OÑORO LOBO GLENDA MARIA CONTADOR(A)	OÑORO LOBO GLENDA MARIA	GOMEZ AVENDAÑO LUIS EDUARDO SECRETARIO DE HACIENDA (E)



NIT: 890102472 - 0

DEPARTAMENTO ATLANTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
SECRETARIA DE HACIENDA
ORDEN DE PAGO No. 2025.CEN.01.003142
VIGENCIA FISCAL - 2025



INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO			
NUMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.001927	FECHA REGISTRO	OCT.17.2025
FECHA EXPEDICIÓN	NOV.07.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SE
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL ALCALDE		
BENEFICIARIO	901001165-CORPORACION ASOCIADOS H/S		
DIRECCIÓN	CRA 2 14 82 AP 1	TELÉFONO/CEL.	3003587985
CONCEPTO	PAGO UNICO ADICION NO 1 AL CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GALAPA A DESARROLLARSE EL 19 DE OCTUBRE		
VALOR BRUTO	\$ 10.977.750,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 1.075.819,50
VALOR NETO	\$ 9.901.930,50	SON.NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L.	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1026 - 1.2.3.3.01-14 - DEGÜELLO GANADO MAYOR - PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL	10.977.750,00

MOVIMIENTO CONTABLE				
COD. CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
5507050001	GENERALES	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	10.977.750,00	0,00
2401010001	CTAS X PAGAR-BIENES Y SERVICIOS	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	0,00	9.901.930,50
2490900002	OTROS ACREEDORES - PRO-CULTURA	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	54.888,75
2490900006	OTROS ACREEDORES - ESTAMPILLA PRODEPORTES	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	274.443,75
2490900010	OTROS ACREEDORES-ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	439.110,00
2490900005	OTROS ACREEDORES - RETEICA	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	87.822,00
2490900016	OTROS ACREEDORES - JUSTICIA FAMILIAR	890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	0,00	219.555,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO			
CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN
1090 - R45 - ESTAMPILLA PRO-CULTURA - 0.50% - BASE: 0 CTA: 2490900002	0,5	10.977.750,00	54.888,75
1091 - R46 - ESTAMPILLA PRO-DEPORTES - 2.50% - BASE: 1 CTA: 2490900006	2,5	10.977.750,00	274.443,75
1092 - R47 - ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - 4.00% - BASE:	4	10.977.750,00	439.110,00
1120 - S316 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS - 0.80% - BASE: 1 CTA: 24	0,8	10.977.750,00	87.822,00
1200 - ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2	10.977.750,00	219.555,00

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBO:
OÑORO LOBO GLENDA MARIA CONTADOR(A)	OÑORO LOBO GLENDA MARIA	GOMEZ AVENDAÑO LUIS EDUARDO SECRETARIO DE HACIENDA (E)



CHEQUE No. 0 23

AÑO
2025
MES
11
DÍA
11

\$ 9.901.930,50

Páguese a: CORPORACION ASOCIADOS H/S

Nit: 901.001.165

La Suma de: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 800-55464-4
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 1:00 3 7 7 7 2 3:800-55464-4 0

Firma

* _*COMPROBANTE DE EGRESO*_ *

DEPARTAMENTO ATLANTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
SECRETARIA DE HACIENDA
VIGENCIA FISCAL - 2025EGRESO No. 2025.CEN.01.00336
6
11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

BENEFICIARIO: CORPORACION ASOCIADOS H/S

Nit. 901.001.165

POR CONCEPTO DE: PAGO UNICO ADICION NO 1 AL CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GALAPA A DESARROLLARSE EL 19 DE OCTUBRE

POR VALOR DE: \$ 9.901.930,50

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0

CUENTA No.: 800-55464-4

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE

SUCURSAL: OCCIDENTE - PIGNORACION I

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2401010001 - CTAS X PAGAR-BIENES Y SERVICIOS	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	\$ 9.901.930,50	\$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 3142 - Registro 1927			
1110054644 - OCCIDENTE - PIGNORACION IMPUEST	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	\$ 0,00	\$ 9.901.930,50
DETALLE DEL PAGO: OCCIDENTE - PIGNORACION IMPUESTO DEGUELLO - CTA Nº 800-55464-4			
TOTALES		\$ 9.901.930,50	\$ 9.901.930,50

FIRMA S RESPONSABLES

Preparado por:

Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CARVAJALINO DE ALBA RAMON ANTONIO
SECRETARIO DE HACIENDA

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

OBSERVACIONES



CHEQUE No. 0 23

AÑO
2025
MES
11
DÍA
11

\$ 32.356.689,52

Páguese a: CORPORACION ASOCIADOS H/S

Nit: 901.001.165

La Suma de: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 800-55464-4
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

000 1:00 3 7 78 23:800-55464-4 0

Firma

* _COMPROBANTE DE EGRESO* _

DEPARTAMENTO ATLANTICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA
SECRETARIA DE HACIENDA
VIGENCIA FISCAL - 2025EGRESO No. 2025.CEN.01.00336
7
11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

BENEFICIARIO: CORPORACION ASOCIADOS H/S

Nit. 901.001.165

POR CONCEPTO DE: PAGO UNICO SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE GALAPA A DESRROLLARSE EL 19 DE OCTUBRE DE 2025

POR VALOR DE: \$ 32.356.689,52

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0

CUENTA No.: 800-55464-4

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE

SUCURSAL: OCCIDENTE - PIGNORACION I

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2401010001 - CTAS X PAGAR-BIENES Y SERVICIOS	901001165 - CORPORACION ASOCIADOS H/S	\$ 32.356.689,52	\$ 0,00
DETALLE DEL PAGO: O.P. 3141 - Registro 1789			
1110054644 - OCCIDENTE - PIGNORACION IMPUEST	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	\$ 0,00	\$ 32.356.689,52
DETALLE DEL PAGO: OCCIDENTE - PIGNORACION IMPUESTO DEGUELLO - CTA Nº 800-55464-4			
TOTALES		\$ 32.356.689,52	\$ 32.356.689,52

FIRMA S RESPONSABLES

Preparado por:

Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

CARVAJALINO DE ALBA RAMON ANTONIO
SECRETARIO DE HACIENDA

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

OBSERVACIONES